



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá, D.C.

Señores  
**CONSTRUCTORA GOA SAS**  
**RUPERTO ENRIQUE CAMPOS BALLESTEROS**  
Representante Legal (o quien haga sus veces)  
Carrera 17 # 69 - 24  
Bogotá D.C

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
2-2019-72167

FECHA: 2019-12-27, 15:59 PRO: 637026 FOLIOS: 1  
ANEXOS: 1 FOLIO  
ASUNTO: 1201108677  
DESTINO: CONSTRUCTORA GOA SAS  
TIPO: OFICIO SALIDA  
ORIGEN: SDHT - Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda

Asunto: Traslado Informe Técnico  
Exp. 1201108677  
Proyecto: **MALLORCA PUENTE LARGO**  
Quejoso: Administrador y/o Representante Legal de MALLORCA PUENTE LARGO

Cordial Saludo,

En garantía al debido proceso contenido en el artículo 29 de la Constitución política, y en atención a lo estipulado en el Decreto Distrital 572 de 2015 **se le corre traslado del informe de verificación de hechos No. 19-1339 del 25 de noviembre de 2019 (se anexa)**, elaborado por el área técnica de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Se le conceden diez (10) días hábiles contados a partir del recibo del presente oficio, para que se pronuncie personalmente o a través de apoderado. El informe técnico, así como la totalidad de las actuaciones adelantadas por este Despacho, se encuentran a su disposición para su conocimiento y consulta en el expediente. Dirección de radicación en la Carrera 13 No. 52-25 de Bogotá D.C.

Cordialmente,

**KATHY ACOSTA VALENZUELA**  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Anexos: Informe de Verificación de hechos 19-1339 del 25 de noviembre de 2019 en un (1) folio

Elaboró: Erika Fernanda Blanco Quimbayo - Contratista SICV  
Revisó: Diana Marcela Quintero - Profesional Especializado SICV

Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 16 00  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

## INFORME VERIFICACIÓN DE HECHOS No. 19-1339 25 de NOVIEMBRE de 2019

Radicación No: 1201108677 del 19-abr.-11  
No. de la queja: 1201108677-1  
Quejoso: FABIOLA CANO (Rep. Legal Conjunto Mallorca Puente Largo)  
Dirección del quejoso: Calle 107 A # 57- 35  
Proyecto: MALLORCA PUENTE LARGO  
Dirección proyecto: Calle 107 A # 57- 35  
Localidad: Suba  
Estrato: 5  
Radicación  
Documentos  
Enajenación proyecto: 400021100205 del 29-07-2010  
Enajenador: **CONSTRUCTORA GOA LTDA**  
Dirección enajenador: Carrera 17 # 69-24  
No. de registro: 2010142

### SÍNTESIS DE LA QUEJA

Los hechos relacionados en la queja se refieren a drenaje en los parqueaderos. Se verifica el cumplimiento del artículo segundo de la **Resolución 396 del 25 de marzo de 2014.**

Los hechos relacionados en la queja se refieren a deficiencias en las áreas privadas, denunciadas por el propietario del inmueble.

### VISITA

Visita Técnica No: 2  
Fecha: 13-11-2019  
Funcionario: BENJAMÍN MALDONADO TORO  
Atendido Por: Quejoso: FABIOLA CANO (Rep. Legal Mallorca Puente Largo)  
Enajenador: NO ASISTIÓ  
(Representante de la sociedad enajenadora)

Los conceptos técnicos emitidos en el presente informe son producto de la experticia y conocimiento del profesional, no contemplan la realización de pruebas destructivas, ensayos de laboratorio o similares y se basan en la observación de las características externas encontradas, acogiéndose a lo establecido en el Decreto 419 del 03 de diciembre de 2008.

El propietario menciona que el inmueble fue entregado en junio del 2013.

### HALLAZGOS

Se verifican los hechos así:



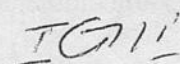


**1. DRENAJE EN LOS PARQUEADEROS:**



El quejoso menciona que el enajenador realizó unos regateos a nivel de piso para orientar el agua a los sifones sin embargo sigue el empozamiento. La constructora aplicó material sellante en techos del sótano zona parqueaderos sin lograr solución alguna. El hecho PERSISTE.

  
**ARQ. BENJAMIN MALDONADO TORO.**  
Contratista

  
**Vo. Bo. ING. IVAN GIL ISAZA**  
Profesional especializado